



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1982

Expte. N° 401/79

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 160-82 del 12 de Abril último, recaída a Fs. 19; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designó abanderado y escoltas a alumnos de la Universidad por el período lectivo 1982;

Que por el artículo 2° de la misma se designó escolta primero / al alumno Carlos Hugo Domenech de la carrera de Ingeniería Agronómica del Departamento de Ciencias Naturales;

Que la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones hace saber que el nombrado alumno a concluido sus estudios, por lo que procede designar su reemplazante;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar escolta primero al alumno Julio Omar QUINTEROS, L.U. nro. 677, de la carrera de Geología del Departamento de Ciencias Naturales, en reemplazo del señor Carlos Hugo DOMENECH, por el motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Antonio R. Garzabal
DR. ANTONIO R. GARZABAL
VICE - RECTOR
a/c. Secretaría Académica

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 458-82